ACTA DE APERTURA
Nº 18/2018

En la ciudad de Minga Guazú, a los 16 del mes de Noviembre del año 2018, siendo las 09:05 horas, se reúnen en la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito al Técnico José Luis M. Ferreira G. Asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 01 - Servicio de Correo Nacional – ID Nº 341065.**

I. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el apartado Nº 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) CITIPOSTAL EXPRESS
2) RAPID EXPRESS S.R.L.
3) -------

II. Montos de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)
1) CITIPOSTAL EXPRESS	627.000
2) RAPID EXPRESS S.R.L.	440.000
3) -------	

III. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de Oferta Debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1) CITIPOSTAL EXPRESS	Cumple	Cumple	Cumple
2) RAPID EXPRESS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
3) --------	----	----	---

IV. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RAPID EXPRESS S.R.L. courier

Lourdes Beatriz López
5.193.106

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad Ciencias de la Salud U.O.C. Minga Guazú - Paraguay

Téc. José Luis M. Ferreira G.
Asistente UOC